

## CONCURSO:

### PLANTA ACADÉMICA REGULAR EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

La Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales busca fortalecer el ámbito disciplinario de sus programas de formación de profesores en el área de Psicología Educacional, así como la investigación en este ámbito. Con este propósito, se requiere contratar a un/a académico/a, en 3/4 jornada (33 horas semanales), con grado de Doctor, que evidencie competencias para integrarse a esta línea, para desempeñar funciones de docencia, coordinación e investigación en la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales. También se espera que este/a profesional forme parte del cuerpo académico del programa de Doctorado en Educación.

#### Requisitos de Postulación:

1. Formación en psicología en pregrado o post grado. Grado de doctor (PhD) en educación, psicología o equivalente.
2. Experiencia en docencia universitaria en el área de psicología educacional.
3. Participación en proyectos de investigación con fondos competitivos
4. Publicaciones científicas en revistas indexadas (WoS o Scopus).
5. Interés en trabajar en equipo para formar profesores de excelencia para distintos niveles del Sistema Escolar.

#### Antecedentes requeridos para postular

1. Currículum Vitae actualizado. Los antecedentes deben detallar, al menos, los siguientes ítems:
  - Títulos y Grados.
  - Experiencia en docencia universitaria, detallando los cursos y nivel educativo (pre o post grado) donde se dictaron.
  - Record de publicaciones de los últimos 5 años, precisando autoría e indexación.
  - Participación en proyectos de investigación especificando la función y la fuente de financiamiento.
2. Muestra de trabajo escrito.
3. Evaluaciones docentes de los últimos años.

4. Carta fundamentando sobre su interés por la Facultad de Educación de la UDP y por temas de docencia e investigación.
5. Dos referencias con sus datos de contacto.
6. Copia simple de títulos y grados.

### **Comisión de selección**

En consistencia con los reglamentos con que la UDP cuenta para los procedimientos de búsqueda, selección y contratación de académicos/as jornada de la carrera académica regular, existirá una Comisión de Selección conformada por la Decana, quien preside la comisión, y por dos académicos/as jornada designados por el Consejo de Facultad.

Será responsabilidad de la Comisión de Selección:

1. Declarar la admisibilidad en el concurso en base a los antecedentes presentados.
2. Evaluar los antecedentes presentados por los/las candidatos/as que cuenten con los requisitos de admisibilidad y determinar en base a criterios pre-establecidos quiénes de ellos/as pasan a la fase de entrevistas.
3. Entrevistar personalmente a los/s candidatos/as seleccionados/as.
4. Seleccionar, en base a criterios pre-establecidos, a uno de los/las candidatos/as para su contratación en base a los antecedentes recogidos.

### **Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes:**

La convocatoria se inicia el día 20 de Enero del 2025 y finaliza el 27 de enero de 2025 a las 9:00 hrs.

Los antecedentes se entregan en formato digital al correo electrónico [ingrid.sepulveda@udp.cl](mailto:ingrid.sepulveda@udp.cl)

### **Consultas:**

Las consultas pueden ser dirigidas electrónicamente al correo: [ingrid.sepulveda@udp.cl](mailto:ingrid.sepulveda@udp.cl)

### **Condiciones de postulación, selección y contratación:**

- No se considerarán aquellas solicitudes que estén incompletas, las que lleguen fuera de plazo establecido o las que no cumplan con los requisitos establecidos en el concurso.
- La Comisión de Selección comunicará al/la candidato/a vía correo electrónico la aceptación o denegación de su postulación.

- La Comisión de Selección se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los/las candidatos/as, no obstante, de cumplir con las exigencias pedidas, no superen un nivel mínimo de expectativas para el cargo al que se postula.
- Todos los procesos de selección de nuestra institución están abiertos a la postulación de personas en situación de discapacidad. En relación con lo anterior, se les solicita a los /las postulantes en situación de discapacidad expongan en el mail de postulación si requieren algún ajuste, recurso de apoyo o condición de accesibilidad para participar de eventuales entrevistas/presentaciones.